



RIO GALLEGOS; 14 OCT. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.284/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la realización del Curso "Ideas acerca de la Ciencia que pueden cambiar nuestra manera de Enseñar Ciencias Naturales", organizado por ADBIA y la UARG-UNPA, entre los días 4 y 6 de Diciembre de 2003;

Que dicho Curso está destinado a graduados y estudiantes de Licenciaturas y Profesorados relacionados con las Ciencias Naturales (Física, Química, Biología, Geología y carreras afines);

Que la propuesta forma parte de la capacitación del régimen de Adscripción Docente del Departamento Ciencias Sociales, es abierto a la comunidad y tiene una duración total de TREINTA (30) horas totales: VEINTE (20) horas presenciales distribuidas en dos Jornadas y media;

Que el responsable del Curso será el Dr. Agustín ADURIZ BRAVO;

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para afrontar los gastos de pasajes en los tramos: Buenos Aires - Río Gallegos - Buenos Aires por la suma de PESOS SEISCIENTOS (600,00), CINCO (5) días de viáticos por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) y honorarios por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00);

Que tratado en Acto Plenario fue aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso "Ideas acerca de la Ciencia que pueden cambiar nuestra manera de Enseñar Ciencias Naturales", entre los días 4 y 6 de Diciembre de 2003, organizado por ADBIA y la UARG-UNPA, destinado a graduados y estudiantes de Licenciaturas y Profesorados relacionados con las Ciencias Naturales (Física, Química, Biología, Geología y carreras afines) con una duración total de TREINTA (30) horas: VEINTE (20) horas presenciales distribuidas en dos Jornadas y Media a cargo del Dr. Agustín ADURIZ BRAVO.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la contratación a Plazo Fijo del Dr. Agustín ADURIZ BRAVO (C.U.I.T. N° 20-22278780-8) quien será el responsable del Curso "Ideas acerca de la Ciencia que pueden cambiar nuestra manera de Enseñar Ciencias Naturales", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) en concepto de honorarios.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto por la adquisición de pasajes en los tramos: Buenos Aires-Río Gallegos-Buenos Aires por la suma de PESOS SEISCIENTOS (600,00) y CINCO (5) días de viáticos por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00).-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Fuente de Financiamiento 1.1. del Tesoro Nacional - PRESUPUESTO 2003.-

ARTICULO 5°.- REMITIR el presente a la Jefatura de la División Administración de Personal a efectos de formalizar el contrato de referencia, cumplido elevar a Secretaría General

///





111-2-

Académica.-

ARTICULO 6°.- TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

443